

Nuestras creencias no vulnerarán los derechos de las mujeres

Comunicado de prensa del Grupo Médico por el Derecho a Decidir sobre su preocupación frente a la violencia de la que están siendo objeto las mujeres que deciden interrumpir su embarazo y quienes les brindan atención.

Grupo Médico
POR EL DERECHO
A DECIDIR:
Global Doctors for
Choice/Colombia

Con preocupación por las campañas que en los últimos años vienen promoviendo mensajes contrarios al ejercicio de los **derechos de las mujeres** y que incluso utilizan información falsa, queremos dirigirnos a la opinión pública y a nuestros colegas profesionales de la salud en particular, para advertir sobre las nefastas consecuencias que estas acciones coordinadas generan sobre la vida, la intimidad y la dignidad de las mujeres y de quienes les brindan servicios profesionales:

1

La campaña “40 días por la vida” realiza manifestaciones y bloqueos frente a las instituciones prestadoras de servicios de salud reproductiva y aborto legal, abordando mediante contacto físico a las usuarias que acuden a estas clínicas e incluso interceptando sus teléfonos celulares en una flagrante violación a su intimidad, con el fin de cuestionarlas y disuadirlas de su decisión de abortar.

Esta coacción, además de basarse en información engañosa y suponerlas moralmente inferiores e incapaces de tomar decisiones a conciencia, ha agravado, según testimonios de las propias mujeres, los sentimientos de angustia y ansiedad que ellas experimentan frente a un embarazo no deseado.

¡En lugar de respetar sus derechos, las señalan, las intimidan y menosprecian su dignidad!

2

La campaña anti-derechos “40 días por la vida”, está creando un ambiente de persecución no solo contra mujeres que acuden en pleno ejercicio de sus derechos, sino también contra los profesionales de la salud que buscan garantizarlos y que actúan de acuerdo a la ética médica y la constitución nacional.

¡En lugar de respetar sus derechos y dignidad profesional, les estigmatizan!

3

La ubicación de las vigilias – principal actividad que tiene lugar durante 40 días dos veces por año– frente a las clínicas que garantizan este derecho fundamental, se hace con el fin de instalar un mecanismo para vigilar e impactar psicológicamente a las mujeres que abortan, pero que lejos de hacerlas cambiar de opinión, logran causarles sufrimiento, intimidarlas, e incluso abocarlas a acudir a lugares clandestinos e inseguros.

¡En lugar de respetar sus derechos, invaden su espacio, las torturan y las ponen en peligro!

Creemos que **el espacio de un servicio de salud es sagrado** y debe estar protegido para que los profesionales de la salud comprometidos con la prestación de los servicios a conciencia puedan ejercer su profesión con los más altos estándares de calidad; para que las mujeres puedan materializar sus decisiones y cumplir con su proyecto de vida mediante la garantía sus derechos; pero sobre todo, para que la indolencia de quienes pretenden coaccionar sus decisiones, no aumente el sufrimiento tan dramático de las niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan la posibilidad de un embarazo forzado.

La prestación de los servicios de aborto debe ser garantizada y no obstaculizada; protegida y brindada dentro de un marco de respeto, como cualquier otro servicio de salud, y no bajo la amenaza de acoso, profundizando el sufrimiento que las mujeres experimentan al enfrentar un embarazo no deseado y constituyéndose en una nueva forma de tortura.

Les invitamos a hacer parte de una sociedad justa en la que nadie imponga sus creencias personales –**sean éstas religiosas o de otra índole**– a las mujeres que buscan ejercer su derecho al aborto y en la que se ponga fin a la injusticia y el sufrimiento que les supone el ser juzgadas y obstaculizadas al intentar acceder a un servicio de salud seguro y legal al que tienen derecho.

*¡Por la vida y la dignidad de las personas!
#MédicxsPorElDerechoADecidir*